

## ÍNDICE

Presentación de la Línea Directriz de la Parroquia

OBJETIVO PARROQUIAL:

1. MODELO DE IGLESIA.
  - 1.1. La iglesia en el Vaticano II.
  - 1.2. Aportación propia de la espiritualidad de la cruz.
2. MODELO DE PARROQUIA.
  - 2.1. EVANGELIZADA Y EVANGELIZADORA.
  - 2.2. PARTICIPATIVA Y CELEBRATIVA.
  - 2.3. COMUNITARIA
  - 2.4. CORRESPONSABLE.
  - 2.5. COMPROMETIDA.

---

## Presentación de la Línea Directriz de la Parroquia

### 1. Nacimiento de la inquietud y elaboración del documento de estudio.

Al inicio de la década de los ochenta, nuestra comunidad parroquial entraba en una nueva etapa de su andadura, impulsada por el camino ya realizado. Dos realidades empezaron a jugar un papel decisivo: la constitución del Consejo Pastoral y la inquietud de encuentro entre los distintos grupos para compartir y reflexionar sobre nuestra vida y acción pastoral. Esto motivó, entre otras cosas, la realización de una Asamblea y de dos convivencias parroquiales cada año.

En una de estas convivencias, en 1984, pulsamos la realidad de nuestra comunidad parroquial analizando juntos logros, carencias, exigencias e inquietudes. Como resultado llegamos a una constatación, que ya había sido sentida también en el Consejo Pastoral.

Desde la valoración positiva del camino andado y gracias a todo lo conseguido, constatábamos la necesidad de dar nuevos pasos, de construir una pastoral más unificada, clara y encarnada, acorde con el Vaticano II y con las necesidades actuales.

Nos propusimos, pues, hacer un alto en el camino y preguntarnos hacia dónde queríamos seguir caminando como comunidad parroquial. Cuáles queríamos que fueran el objetivo, las opciones y los criterios que guiaran nuestra acción pastoral. Esto es lo que desde el principio llamamos la elaboración de la línea directriz de Guadalupe.

Entendíamos que dicha elaboración no era función de algunos (sacerdotes o laicos), sino de todas las personas que estábamos en las áreas y grupos de pastoral.

Para facilitar el trabajo, el Consejo Pastoral y su Comisión permanente trabajaron durante todo el curso 1984-85 preparando un documento de estudio, que sirviera como

instrumento para la reflexión y el trabajo de todos. Documento que fue denominado «libro verde» por el color de su formato.

## **2. Tiempo de reflexión y elaboración de propuestas**

Cuando empezaba el curso 1985-86 se entregó el «libro verde» al Consejo, a los agentes de pastoral o representantes y, a través de ellos, a todos los grupos. Se iniciaba el trabajo concreto con una metodología muy sencilla: reflexión y elaboración de propuestas.

En convivencias parroquiales, encuentros con agentes de pastoral y representantes de los grupos y en el Consejo Pastoral, se iba revisando la marcha del trabajo y se modificaba la metodología y los plazos de tiempo, según se consideraba necesario. Y fue necesario más tiempo del que pensábamos: dos años.

Durante este período hubo hechos y actitudes de todo tipo, que completan el abanico que va desde el desinterés hasta el compromiso. Pero es un hecho que muchos hemos trabajado con entusiasmo, concediéndole al tema especial importancia, queriendo participar activa y responsablemente. Estaba en nuestras manos la vida y el futuro de nuestra parroquia y, por tanto, nuestra vida y nuestro futuro.

## **3. Recta final**

Después de este tiempo largo de reflexión y trabajo, a finales del curso 1986-87 se reciben las aportaciones de todos los grupos y se elabora un primer documento. Este lo estudian representantes de las áreas y grupos para verificar si se han incluido todas sus aportaciones y expresar su opinión sobre las aportaciones de las otras áreas y grupos. Durante el verano del 87 se elabora otro documento con una redacción unificada. Y al inicio del curso 1987-88 se entrega a todos los grupos que presentaron aportaciones para que realicen enmiendas.

Se reciben 131 enmiendas y se mandan todas para que sean votadas personalmente. Son aprobadas 23 y con ellas se elabora el texto, que será sometido a la Asamblea parroquial para su votación definitiva.

Llegamos así al momento decisivo. Todos los grupos somos convocados a las cinco de la tarde del 13 de diciembre de 1987 para decidir en Asamblea Parroquial la línea directriz de nuestra pastoral. El documento es votado punto por punto, párrafo por párrafo y es aprobado.

Es el documento que ahora tenemos en nuestras manos. Son unas cuantas páginas manchadas de letras. Pero son también la conclusión de años de trabajo y la expresión de lo que queremos ser y vivir. En ellas van el compromiso por seguir construyendo juntos nuestra vida cristiana y nuestra parroquia con un objetivo común, el deseo de seguir dando nuevos pasos y en una misma dirección, manifestando clara y explícitamente lo que queremos que sea nuestra comunidad parroquial.

Es la línea directriz que queremos que guíe nuestra vida y acción pastoral en la Parroquia de Guadalupe.

En dicha Línea Directriz se integran de forma unitaria:

- El OBJETIVO básico que distingue la propia esencia de la Parroquia, a cuya consecución e interpretación debe hacer referencia obligada cualquiera de sus acciones.
- Los CRITERIOS y OPCIONES, a través de los cuales se desarrolla dicho objetivo.

## OBJETIVO PARROQUIAL:

**Formar la Comunidad Parroquial, comunidad de comunidades, animada por la Espiritualidad de la Cruz, que acoja y anuncie el mensaje del Evangelio, viva y celebre su fe y trabaje para transformar el ambiente en el que vive.**

### 1. MODELO DE IGLESIA.

#### 1.1. La iglesia en el Vaticano II.

**1.1.1** El Señor quiere salvar y santificar a los hombres no individualmente, sino constituyendo un pueblo que le conozca en la verdad y colabore en la construcción de su Reino. Todos los hombres de cualquier condición y estado, estamos llamados a formar parte del pueblo de DIOS.

**1.1.2.** La Iglesia es así concebida como Pueblo de Dios, comunidad de creyentes guiada por el Espíritu Santo que:

- a) Está centrada en el mensaje de Jesús, en el espíritu de las Bienaventuranzas.
- b) Es evangelizada y evangelizadora.
- c) Es coherente con lo que predica.
- d) Es orante.
- e) En la que se da una estrecha relación y colaboración entre pastores y laicos.
- f) Es profética, porque proclama la palabra de Dios para la liberación, denuncia las injusticias, se solidariza con los que las padecen y lucha por transformar la realidad.
- g) Está encarnada en la realidad social, comprometida con los más necesitados y al servicio de ellos.
- h) A la que no es ajeno nada ni nadie de este mundo, dada su dimensión ecuménica.

#### 1.2. Aportación propia de la espiritualidad de la cruz.

**1.2.1.** La Iglesia, reconociendo el carisma que los Misioneros del Espíritu Santo han recibido, los une a su misión evangelizadora y los envía a promover la santidad dentro del Pueblo de Dios. según el Espíritu de la Cruz, para extender el reinado del Espíritu Santo y colaborar a que cada hombre encuentre su vocación y así coopere a la transformación evangélica del mundo.

**1.2.2.** Todos los que queremos vivir la Espiritualidad de la Cruz debemos identificarnos como pueblo sacerdotal; todos estamos constituidos de tal manera que somos apóstoles enviados por el Espíritu Santo para colaborar con Jesús en la misión evangelizadora de la Iglesia. La acción apostólica nos lleva, por el seguimiento de la Espiritualidad de la Cruz, a que todo hombre viva en plenitud su sacerdocio.

## **2. MODELO DE PARROQUIA.**

Queremos construir una parroquia:

- Identificada con el tipo de Iglesia descrito en el apartado anterior y conforme a la espiritualidad allí propuesta.
- Cuyos elementos básicos y característicos sean: evangelizada y evangelizadora, participativa y celebrativas, comunitaria, corresponsable y comprometida en la construcción del Reino.

### **2.1. EVANGELIZADA Y EVANGELIZADORA.**

La evangelización en la comunidad parroquial de Guadalupe.

Como respuesta a la sociedad actual que se nos presenta injusta, desacralizada y de falta de sentido por la vida... OPTAMOS por una evangelización que nos haga tomar conciencia de que todavía no estamos convertidos y de que el mensaje de Jesús es liberador y actual para el hombre de hoy.

#### **2.1.1. La evangelización debe:**

- a) Ofrecer a las personas un proyecto de vida integral.
- b) Ser anuncio de la Buena Noticia sintetizada en las Bienaventuranzas.
- c) Mostrar la posibilidad real de construir el Reino de Dios.
- d) Cuestionar nuestras vidas.
- e) Basarse en el respeto a la persona.
- f) Potenciar la acción social.

La evangelización debe ofrecer a la persona un proyecto de vida integral, partir de la propia experiencia y tener una vivencia actual.

La evangelización debe ser anuncio de la Buena Noticia que nos lleva a la integración entre fe y vida para que la vida cobre sentido y, desde aquí, podamos transformar lo que nos rodea.

La evangelización debe favorecer, en cada proceso personal, la identidad cristiana y mostrar la construcción del Reino como una posibilidad real.

Debe cuestionar nuestras vidas, ser liberadora y estar basada en la convicción y vivencia de la verdad que transmitimos.

Debe estar basada en el respeto a la persona, en sus circunstancias concretas, pero con criterios firmes respecto de lo que es y no es evangélico.

### 2.1.2. Elementos de un proyecto de evangelización.

Todo proyecto de evangelización debe tener claros los siguientes elementos:

- a) La realidad de donde parte.
- b) A quien se dirige.
- c) Los objetivos que se propone.
- d) Los medios de que dispone.

Todo proyecto tendrá en cuenta la realidad en que se desenvuelven tanto los evangelizados como los evangelizadores. A través de la evangelización buscamos poder responder a tres situaciones diferentes que se nos plantean:

- a) La de quienes están lejos o indiferentes respecto de la fe y de la Iglesia.
- b) La de quienes llamamos practicantes, que se contentan con lo que creen, pero sin vivir y expresar su fe.
- c) La de quienes buscan crecer y profundizar en su fe.

### 2.1.3. Los objetivos que ha de proponer el proyecto de evangelización son:

- a) Convocar, crear interrogantes y ofrecer caminos y formas de respuesta desde la cercanía y la solidaridad.
- b) Presentar un proyecto de Jesús que englobe toda la vida.
- c) Ofrecer un proyecto coherente que sea realidad y sirva de testimonio para favorecer procesos auténticamente vocacionales.

### 2.1.4. Queremos evangelizar a través de los siguientes **medios**:

- a) Del testimonio personal y comunitario.
- b) De la Palabra.
- c) De la Liturgia, como expresión celebrativa de lo que se vive.
- d) De los grupos y áreas de la Parroquia que vivan procesos permanentes y progresivos de profundización.
- e) De los misioneros del Espíritu Santo, mediante su precisión, asesoramiento, celebraciones litúrgicas y su atención personal y grupal.

### 2.1.5. El proyecto de evangelización debe **llevar al evangelizado a**:

- Una fe como:
  - Don de Dios.
  - Opción personal (propuesta, no impuesta).
- Un proceso de maduración en la fe que parte de la realidad y presenta una lectura del Evangelio profética, liberadora y transformadora.
- Una vida de oración y de contacto con la Palabra. Un compromiso con la realidad que se vive, que sea testimonio del proceso de conversión.
- Ser personas que integran su fe y su vida de manera que Jesús sea el Señor.
- Formar grupos que:
  - a) Desemboquen en comunidades donde se participe de un mismo espíritu y se comparta la fe, la vida y el compromiso.

- b) A través de la acción social, den respuesta a las necesidades de la realidad en que viven.

### **2.1.6. Agentes de Pastoral.**

Identidad de los agentes de pastoral. Los agentes de pastoral son cristianos que: llenen una madurez humana y religiosa.

- Son personas de fe, de oración, abiertas al Espíritu, en actitud de conversión y viviendo su formación en la fe en grupo.
- Descubren su vocación a través de la llamada del Padre.
- Han sido evangelizados y están en proceso de formación y vivencia de aquello que se proponen transmitir.
- Son críticos consigo mismos, están preocupados por la pastoral y no tienen afán de protagonismo.
- Viven insertados en una comunidad.
- Son enviados por la comunidad a ejercer su ministerio, con un discernimiento previo de las personas conforme a sus cualidades y a las características del trabajo que van a realizar.
- Están apoyados por la comunidad, la cual, anualmente, revisa y ratifica su envío y cuida de que su proyección evangélica esté en consonancia con la Línea Directriz de la Parroquia.
- Están abiertos a las necesidades de la comunidad eclesial.
- Viven una identidad de Iglesia en su ministerio y están abiertos a otras experiencias de Iglesia referentes a su propia área.
- Desarrollan su vocación en una triple dimensión: como educadores, testigos y animadores.
- Testimonian con su experiencia su opción definitiva por Jesús, como una forma de vivir plena y feliz.
- Están cercanos a las personas que evangelizan.

### **2.1.7. Formación del agente de pastoral.**

La comunidad parroquial debe preocuparse de la formación permanente de sus agentes de pastoral y facilitar dicha formación dentro o fuera de la parroquia como forma de potenciar el sacerdocio bautismal.

Entendemos dicha formación como un proceso continuo, con los reciclajes oportunos. Se dará prioridad a la capacitación y formación específica para el área a la que se va a evangelizar.

## **2.2. PARTICIPATIVA Y CELEBRATIVA.**

**2.2.1.** Optamos por una parroquia participativa y celebrativa, desde la primacía del criterio de evangelización sobre lo cultural y sacramental; y en consecuencia:

- Donde se viva un proceso permanente y progresivo de formación que lleve a participar y a celebrar la fe.

- Donde las celebraciones sean consecuencia y expresión de una vida de fe comprometida.

**2.2.2.** Optamos por una parroquia cuyas **celebraciones respondan a los elementos fundamentales de la espiritualidad de los Misioneros del Espíritu Santo**; y en consecuencia reflejen:

- La dimensión de oración personal y comunitaria.
- La dimensión sacerdotal de Cristo sacerdote y víctima.
- La dimensión eclesial, de Iglesia Pueblo de Dios.
- La dimensión eucarística, de vivencia del Misterio Pascual.
- La dimensión mariana, de María, madre de Cristo Sacerdote y madre de la Iglesia.

**2.2.3.** Optamos por **una parroquia que llene de contenido todo lo que se celebra**, de forma creativa y festiva, y en consecuencia:

- Donde los sacramentos se vivan como un momento intenso, dentro del proceso de formación.
- Donde los sacramentos se administren como consecuencia de un proceso evangelizador y no rutinariamente.
- Donde se potencie el carácter comunitario y participativa de los sacramentos.

**2.2.4.** Optamos por una parroquia **con una activa participación de los seglares en los servicios litúrgicos**.

## 2.3. COMUNITARIA

**2.3.1.** Optamos por una parroquia que sea imagen de la Iglesia Pueblo de Dios y que, en consecuencia, su objetivo primordial sea la **formación de la comunidad de creyentes guiada por el Espíritu Santo, concebida como comunidad de comunidades**.

**2.3.2.** Optamos por una parroquia —comunidad de comunidades—que viva la **unidad y el pluralismo**; y en consecuencia:

- Donde toda persona, pero no todo, tenga cabida.
- Donde, dentro de la pluralidad de opciones, se mantenga una línea concreta, establecida y determinada en la Línea Directriz de la parroquia.
- Donde se ofrezca una línea pastoral clara, participativa y comprometida en la construcción del Reino de Dios, renovada conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y que proponga avanzar en la profundización de dicho concilio.

**2.3.3.** Optamos porque **la comunidad de comunidades** en que se articule la parroquia tenga como característica:

Esté integrada por comunidades de distintos carismas, con acentos diferentes, pero coincidentes en:

- Los fundamentos de toda comunidad cristiana: compartir fe, vida y compromiso.

- Las opciones y objetivos pastorales contenidos en la Línea Directriz de la parroquia.

Esté integrada por comunidades donde se viva la identidad cristiana como un ámbito adecuado para hacer realidad el Reino, con los siguientes ejes:

- a) La espiritualidad centrada en la persona y el mensaje de Jesús, y, en consecuencia: orantes, con un proceso permanente y progresivo de evangelización profundización, vivenciales, participativas y celebrativas.
- b) La eclesialidad y el ecumenismo y, en consecuencia: conexiones con la pastoral de la diócesis, abiertas a núcleos de comunidad dentro y fuera de la parroquia, y potenciadoras de la coordinación con otras experiencias comunitarias, sean diocesanas, de base...
- c) El compromiso, y en consecuencia: testigos con su propia vida de los valores del Evangelio, y comprometida en la construcción del Reino.

## 2.4. CORRESPONSABLE.

**2.4.1.** Optamos por una parroquia que sea imagen de la Iglesia Pueblo de Dios, Pueblo Sacerdotal, y que, en consonancia, potencie y proporcione cada vez mayores **espacios de corresponsabilidad a todos sus miembros**, clero y laicos, y en consecuencia:

- Donde exista una real participación y compromiso activos de sacerdotes y laicos.
- Donde religiosos y laicos programen, evalúen y trabajen continuamente, guiados por la Línea Directriz de la parroquia, en un plano de igualdad, desde los carismas y realidades de cada uno, y sin que la línea pastoral ni la actividad parroquiales hayan de verse modificadas por cambios de sus miembros, clero o laicos.
- Donde se promueva y potencie la comunicación e información entre religiosos y laicos y entre las diversas áreas y grupos parroquiales.
- Donde la evangelización de cada área o grupo de la parroquia esté orientada y animada por los religiosos y los agentes de pastoral en estrecha corresponsabilidad.

**2.4.2.** Optamos por una parroquia en que las decisiones trascendentales en cuanto a su Línea Directriz y opciones fundamentales se decidan por la **asamblea de los miembros de la comunidad parroquial**, que estén efectivamente integrados en los diferentes áreas o grupos.

**2.4.3.** Optamos por una parroquia con un **Consejo Pastoral** que sea: signo de la comunidad de comunidades que nos proponemos construir, corresponsable y participativo, representativo de la realidad de las comunidades existentes y decisorio en cuanto a los acuerdos y recomendaciones que adopte; y en consecuencia, que:

- Sea pastoral y no puramente burocrático o de gestión.
- Abra caminos y prepare el futuro.
- Esté compuesto por religiosos y laicos responsables, integrados en la comunidad parroquial, con criterio de proporcionalidad a la realidad de las comunidades parroquiales existentes.
- Sus miembros sean elegidos democráticamente.



## 2.5. COMPROMETIDA.

**2.5.1.** Optamos por una parroquia que sea imagen de la Iglesia Pueblo Sacerdotal, y en consonancia, viva su fe y se proyecte mediante el servicio; **comprometida con la construcción del Reino de Dios**, adoptando el estilo de las Bienaventuranzas; y en consecuencia:

- Que tenga como opciones pastorales: estar centrada en el mensaje de Jesús, que no es sólo para la otra vida, ni es individual; integrar fe y vida frente a un concepto parcelario de la fe y en base a la convicción de que fe y vida no son cosas distintas, y evangelizar y testimoniar con la propia vida.
- Que se proyecte como parroquia misionera, para llegar a todas las personas y las realidades sociales de su entorno, a través de las dimensiones: Sacerdotal, Profética y Pastoral.

**2.5.2.** Optamos por una parroquia que sea expresión de una Iglesia encarnada en la realidad social, con una opción clara por el **compromiso social** y comprometida con los más necesitados; y en consecuencia que:

- Viva según los valores del Evangelio.
- Sea liberadora y no dogmatizante.
- Sea capaz de denunciar valientemente las injusticias sociales y coherente con lo que predica.
- Esté comprometida con el hombre y al servicio de los más necesitados, con gestos y acciones concretas.
- Testimonie la Buena Nueva del Reino en la línea de transformar la realidad, tanto social como política y económica.

**2.5.3.** Optamos por una parroquia que potencie que la comunidad de comunidades que nos proponemos construir, tengan en común y vivan:

- El Espíritu de pobreza.
- El compartir lo que se es y se tiene.
- Una mayor disponibilidad al servicio de los hombres.

**2.5.4.** Optamos por una parroquia con una **pastoral abierta**, sensibilizada por los problemas del entorno y del mundo en general, con un compromiso social que sea una opción para toda la vida.

*Aprobado en la Asamblea Parroquial celebrada el día 13 de diciembre de 1987.*